



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

## **Boletín de Prensa No. 199. (18 de diciembre de 2017)**

### **Concejo da ultimátum al Alcalde (e) Funcionarios del Distrito deben respaldar proyectos de acuerdo presentados**

**Cartagena de Indias, 18 de diciembre de 2017.** El Concejo de Cartagena instó al alcalde (e), Sergio Londoño Zurek, a refrendar, con la presencia de funcionarios en las plenarias y audiencias, los proyectos de acuerdo que presentó a la corporación.

El concejal, Cesar Augusto Pión González, pidió a los funcionarios distritales que sean diligentes en el envío de la información que se solicita para estudiar los proyectos de acuerdo radicados.

“Deben mandarnos la normativa de los proyectos lo antes posible, pues ya están acabándose las extras. Considero que se debe invitar al Secretario Jurídico de la Alcaldía para que ilustre al Concejo con los conceptos para el proyecto de incorporación”, dijo Pión González.

De igual forma, el concejal, Antonio Salim Guerra, en concordancia con lo que advirtió César Pión, indicó que el Gobierno debe impulsar estos proyectos de acuerdo.

“Los ponentes han hecho observaciones, pero está pasando que el Gobierno no quiere refrendar jurídicamente sus propios proyectos. Ellos deben defenderlos y si el Secretario Jurídico no tiene voluntad para defenderlos, entonces cómo el Concejo va a aprobarlos. Del proyecto de las vigencias futuras, se requiere conocer cómo se va a invertir. No podemos aprobar a ciegas, aunque exista la voluntad política. El Concejo no puede ser responsable jurídico de los proyectos que presenta la Alcaldía”.

Así mismo, el presidente del Concejo, Lewis Montero, indicó que el Alcalde no puede abandonar los proyectos. “Nosotros somos responsables y por eso necesitamos explicaciones para decir si aprobamos o no”, indicó.

“Los proyectos que han llegado no tienen la fuerza para debatirlos. Trajeron un proyecto de incorporación para que aprobemos, pero hay muchas dudas. Si estamos en extras y no nos dan claridad por parte de la administración, eso quiere decir que no hay dolientes”.



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

**Ojo con la ampliación de muelles**

De acuerdo con César Pión, el Concejo se ha quedado a la izquierda y aquí hay que respetar la Ley 1617, cuyo artículo 80 señala “que cuando se definan situaciones con respecto a las concesiones portuarias, a sus modificaciones, el ente territorial tiene que opinar. Y si no hay visto bueno, no van las concesiones y en la ciudad hemos visto que aquí se dan permisos para ampliar y funcionar, sin tener en cuenta al Concejo. Esto tiene que acabarse. Por eso pido al Contralor General de la República y al Procurador que empiecen de oficio las investigaciones pertinentes de cómo van las concesiones en Cartagena”, dijo Pión.

El concejal, David Dáger, se refirió al tema de los permisos de ampliación de puertos e indicó que tiene conocimiento que Muelles El Bosque está realizando una ampliación. “Corpoturismo está solicitando a la DIMAR permiso para ampliar en la Bahía de las Ánimas. Igualmente, se está ampliando la Marina de Manga. Lo triste es que en meses pasados aseguraron que no iban a dar más permisos”.

**Que el DATT asuma el control**

Por otro lado, el concejal Rodrigo Reyes Pereira, dijo que el contrato del Distrito con Circulemos se vence hoy. “Me gustaría saber si el DATT va a asumir el control.

La mesa directiva citó para sesionar el martes 19 de diciembre a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA